



1.5 Rutinas para el uso de baños

-El establecimiento cuenta con 8 salas de baños con capacidad para atender a 50 estudiantes simultáneamente respetando el distanciamiento social.

-En el exterior de los baños se demarcará la distancia de 1.0 mt. para la espera del turno correspondiente. Lo mismo al interior de los baños frente a los lavamanos para evitar aglomeraciones.

-Cada baño tendrá las señaléticas que correspondan a lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social, aforo de servicios higiénicos y tiempo máximo de permanencia.

-Se dispondrá de jabón y toalla de papel para el uso de las estudiantes.

-Cada nivel tendrá asignado una sala de baño (por ej. 4° medios sala de baños 3° piso). El cumplimiento de las medidas sanitarias tales como el aforo o distanciamiento social será supervisado por personal del Colegio (auxiliar, inspectora etc.)

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

a.- El colegio a pesar de estar suscrito a la Jornada Escolar Completa, no asignará horario para dar almuerzo durante la jornada presencial de las estudiantes. Se motivará a llevar una colación pequeña individual y no compartir alimentos ni utensilios de uso personal b.- Se solicitará a las estudiantes mantener todos los útiles escolares y utensilios de uso